

ANEXO I

Marco Normativo

Sistema de Pictogramas de la Administración de Parques Nacionales

Dirección de Diseño e Información al Visitante

Dirección Nacional de Uso Público

Administración de Parques Nacionales

*La legibilidad se reduce, en la práctica,
simplemente a lo que uno está acostumbrado.*

Eric Gill

Objetivos

Este **Marco Normativo del Sistema de Pictogramas de APN** tiene como objetivos:

- proponer un encuadre conceptual e institucional,
- actualizar el sistema de pictogramas actualmente utilizado en la APN,
- definir un sistema de pictogramas único para su uso en los distintos canales de comunicación al visitante en el ámbito de la APN,
- determinar los elementos constantes del sistema, de forma que evolucionen las variables pertinentes dentro del esquema de identidad general.

La **Dirección Nacional de Uso Público**, a través de la **Dirección de Diseño e Información al Visitante** y en el marco de sus incumbencias, tiene a su cargo definir el diseño, la elaboración y la implementación del sistema de pictogramas en el ámbito de la APN, así como también sus variables y actualizaciones.

Introducción

Sistemas de signos en la comunicación visual¹

Un sistema señalético está conformado por un grupo de señales colocadas en el espacio, que constituyen un lenguaje automático, instantáneo y universal. Tiene como objetivo esencial orientar al usuario sin que sea preciso un aprendizaje específico.

Supone la existencia de un lenguaje visual formado por pictogramas, textos y colores, que ordenados conforme a reglas sobre una estructura previamente determinada, forman una secuencia en la percepción del individuo. Es un sistema codificado que proporciona valores simbólicos a los signos, buscando una comunicación universal mediante el frecuente empleo de pictogramas.

Los factores más determinantes en un sistema de este tipo son el apremio de tiempo y el uso que se hará del mismo:

- El apremio de tiempo tiene como principal consecuencia la necesidad de que el manejo del sistema no precise de un aprendizaje específico. Cuanto mayor sea la urgencia del usuario, más sencillo ha de ser el uso del sistema, ya se trate de sistemas de signos físicos o virtuales.
- El uso reconoce la inexistencia de una lengua común para todos los receptores, lo que puede implicar un mayor protagonismo de los pictogramas.

Otros factores son:

- el modo de desplazamiento: peatonal o vial,
- la necesidad de un código universal,
- el tiempo necesario para el aprendizaje,
- la complejidad de lo que ha de ser comunicado.

En más de una ocasión es más eficaz renunciar al uso de pictogramas y definir un buen sistema de nomenclaturas, legible y de fácil comprensión para los usuarios. El fin es informar, aunque ello suponga un quiebre de la deseable homogeneidad estética.

En cuanto a las expresiones verbales, han de definirse una serie de normas sobre el tratamiento tipográfico que prohíba la partición de palabras, el uso de abreviaturas y fomente el uso de las expresiones breves.

Aquello que tiene una existencia material podrá ser comunicado mediante un signo que guarde una relación de parecido con lo representado. Por otro lado, aquellos conceptos que por su propia naturaleza carecen de existencia material serán representados por procedimientos indirectos, es decir por medio de algún procedimiento de vinculación de significados.

¹ Extraído de: Aicher, Otl; Kramper, Martin · *Sistemas de signos en la comunicación visual* · Ed. Gustavo Gili · Barcelona, 1979

Diseño de Sistemas de Señalización y Señalética²

El proceso evolutivo del conocimiento humano y los avances tecnológicos han potenciado respectivamente la intercomunicación entre naciones de ideas, cultos y razas diferentes. Este fenómeno estimuló la necesidad creciente de que todos los países contaran con signos que permitieran superar las barreras del idioma y que respondieran convencionalmente a significados comunes para poblaciones de diversas culturas y regiones.

Los pictogramas son signos concisos que, en su brevedad visual, pueden transmitir un significado con simplicidad y claridad, más allá de las fronteras nacionales, lingüísticas y étnicas. Debido a la transformación de los hábitos públicos en el uso de leyendas explicativas y orientadoras, hoy no sería imaginable la información pública funcional sin la presencia de pictogramas.

Existe un aumento en el flujo de individuos de procedencias y niveles socio-culturales muy distintos. Pero este movimiento demográfico tiene un carácter circunstancial; esto implica que el individuo se encuentra constantemente frente a situaciones nuevas de organización y morfología del espacio, lo cual acarrea problemas en su desenvolvimiento y por consiguiente una mayor necesidad de información y orientación. Por ejemplo, usuarios de diferentes nacionalidades, con su diversidad lingüística y cultural, grados de alfabetización, componentes psicológicos, etc., reunidos en un mismo lugar determinado.

Sus características principales son:

- tiene por objeto la regulación de flujos humanos en el espacio,
- es un sistema determinante de conductas,
- es universal y está creado como tal,
- brinda información en forma instantánea,
- las señales preexisten a los problemas,
- el código de lectura es conocido a priori por los usuarios,
- las señales son materialmente organizadas y homologadas y se encuentran disponibles.
- es indiferente a las características del entorno,

- aporta factores de uniformidad.
- no influye en la imagen del entorno.
- concluye por sí misma.

² Extraído de: Quintana Orozco, Rafael · *Diseño de Sistemas de Señalización y Señalética* · Universidad de Londres, México. D.F.

Un sistema de pictogramas para el visitante de los Parques Nacionales

En el año 2013, el Directorio de la APN aprobó el Sistema de Pictogramas, producto de un trabajo que se llevó adelante durante años, y que fuera un paso muy importante en la sistematización y normalización de los signos utilizados en las Áreas Protegidas.

Se hace necesario hoy renovar este sistema, para dar cuenta de las necesidades actuales y cumplir a la vez con los parámetros antes descriptos, en cuanto a claridad y universalidad.

La Dirección de Diseño e Información al Visitante desarrolló el presente Marco Normativo a partir de la experiencia desarrollada durante el año 2017 en el marco del proyecto "Parque Modelo" y de los trabajos llevados adelante durante el 1^{er} Encuentro de Equipos de Diseño de APN, realizado en agosto de 2017 en la ciudad de Bariloche.

Este Marco Normativo tiene como objeto **adecuar y actualizar el sistema de pictogramas de la APN**, definiendo a la vez los conceptos centrales sobre los cuales se conciben y se construyen los mismos.

Dentro de este Marco la **Dirección Nacional de Uso Público**, a través de la Dirección de Diseño e Información al Visitante, definirá los parámetros particulares, las variables, las tipologías y los elementos que se desarrollen para el correcto diseño e implementación del sistema de pictogramas y sus actualizaciones periódicas necesarias.

Características generales

El sistema de pictogramas definido en este Marco Normativo tiene como fuente y referencia varios sistemas que lo preceden:

- El lenguaje gráfico creado por Otl Aicher para el sistema de pictogramas que desarrolló para las Olimpiadas de Munich de 1972, que fue de allí en más fuente de inspiración para la mayor parte de sistemas de pictogramas universales desarrollados en distintos países y para variados usos.
- El sistema de pictogramas creado por el equipo liderado por Massimo Vignelli para AIGA (American Institute of Graphic Arts) en 1979, que definió muchos de los estándares utilizados mundialmente al día de hoy en señalética vinculada al transporte.
- El Manual de Señalamiento Vertical de Vialidad Nacional · 2017.

Y contempla las siguientes particularidades:

- está codificado cromáticamente según estándares internacionales,
- se basa en una estructura interna reticular que permite la incorporación continua de signos,
- presenta una morfología acorde al sistema de identidad de la comunicación visual al visitante de APN.

Elementos constitutivos · Constantes

Los elementos básicos y constantes de los pictogramas definidos para APN son:

RETÍCULA:

Una retícula constructiva de 12 x 12 módulos, que definirá el tamaño del contenedor, el tamaño del signo, el espesor del filete y de la banda de prohibición.

CONTENEDOR:

- proporción 1 x 1,
- esquinas redondeadas en una relación de 2/15 entre radio y contenedor,
- filete centrado de espesor igual a 1 módulo de la retícula.

El espesor de filete y banda y el radio de curvatura del filete podrán ser ajustados para mantener el efecto percibido en aplicaciones de grandes tamaños.

SIGNO:

- signo monocromático,
- enmarcado en un cuadrado de 8 x 8 módulos de la retícula,
- encajado en su lado mayor en la retícula en alto o ancho.

BANDA:

En caso de corresponder prohibición, se utilizará una banda a 45° de izquierda a derecha y de arriba abajo, de las siguientes características:

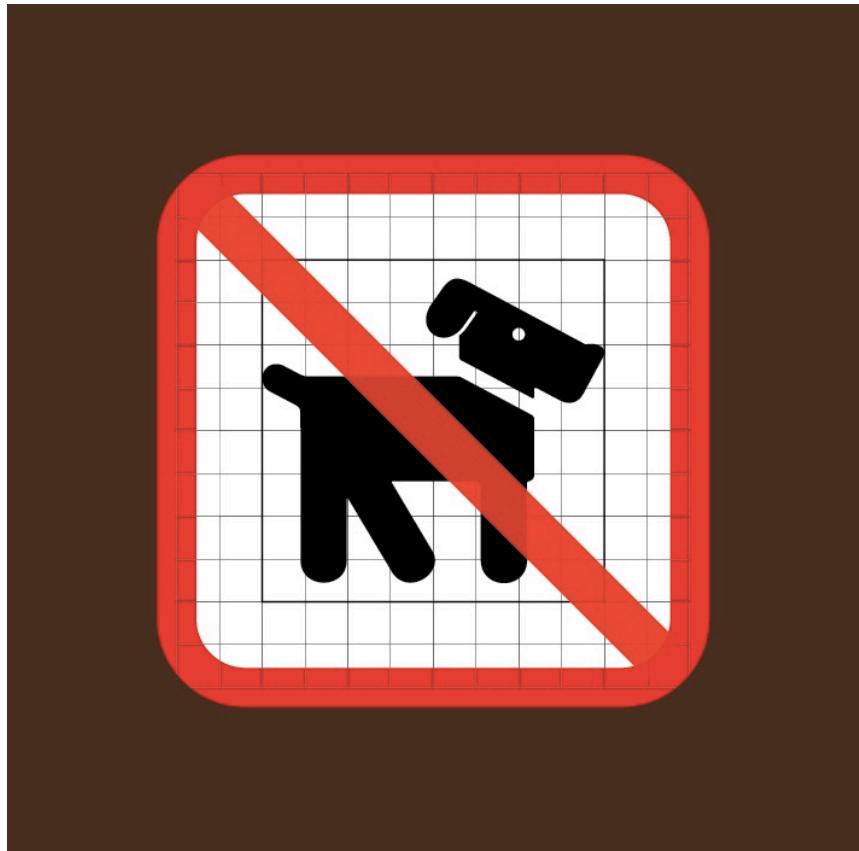
- transparencia = 85%,
- ancho igual a 1 módulo de la retícula.

COLORES:

Se define el siguiente sistema de colores:

- **Prohibición:** fondo blanco, filete rojo (M100 Y100), signo negro (K100), banda (M100 Y100) con 85% de transparencia.
- **Obligatoriedad · Alerta:** fondo blanco, filete rojo (M100 Y100), signo negro (K100).
- **Permisos · Servicios · Accesos:** fondo celeste (C80 M30), filete blanco, signo blanco.
- **Advertencia:** fondo amarillo (M10 Y100), filete negro (K100), signo negro (K100).
- **Información institucional:** fondo verde (C80 Y100 K20), filete blanco, signo blanco.
- **Flechas:** fondo blanco con 20% de transparencia, signo blanco.

Ejemplos de aplicación



Conclusión

El presente Marco Normativo pretende ser una herramienta que defina los ejes estables para la creación de pictogramas en la comunicación al visitante de la APN.

Como tal, será necesario desarrollar en forma continua una actualización del sistema, acorde a la evolución que dicha comunicación experimente. Nuevas situaciones y nuevos signos serán necesarios para mantener vivo el modelo de guía y prevención para quienes visiten las Áreas Protegidas y también para quienes desempeñan tareas en ellas, contribuyendo con los objetivos de la Administración y sumando para que la visita a un Parque Nacional sea una experiencia inolvidable, segura y completa para los visitantes.

Dirección de Diseño e Información al Visitante · enero 2018

Bibliografía

- Administración de Parques Nacionales · Normativa de cartelería · Editorial APN · 2013
- Administración de Parques Nacionales · Manual de Sistema de Pictogramas · Editorial APN · 2013
- Harpers Ferry Center · *Programmatic Accessibility Guidelines for National Park Service Interpretive Media · Appendix E: NPS Accessibility Pictograph Symbols* · National Park Services, 2012
- Aicher, Otl; Kramper, Martin G. · *Sistemas de signos en la comunicación visual* · Ed. Gustavo Gili · Barcelona, 1979
- Quintana Orozco, Rafael · *Diseño de Sistemas de Señalización y Señalética* · Universidad de Londres, México. D.F.
- Costa, Joan · *Señalética* · Ed. Ceac, Barcelona, 1987
- Camacho Díaz, Oriol · Diseño de información en la señalización de espacios naturales. Pautas de estilo. Tesis doctoral · Universidad de Granada, Facultad de Bellas Artes, 2011



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2018-02014535-APN-DGA#APNAC - Actualización de normativas de diseño - ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.